

ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA (808684)

Plan de estudios: 080A - GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(PLAN 2018)

Carácter: Optativa Común

ECTS: 6.0

Curso académico: 2025-2026

Curso 4º - Grupo 48

1^{er} semestre (8 septiembre 2025-12 diciembre 2025)

Turno: Mañana

Profesora: Dra. Laura Adrián Lara

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Despacho: 3213 (planta 3, pasillo 32).

Correo electrónico: durante el curso, debe utilizarse exclusivamente el servicio de correo del Campus Virtual.

Docencia: lunes y martes, de 9:00 a 11:00. Aula: 156.

Tutorías: lunes y martes, de 13h a 14h; miércoles, de 10h a 14h.

Presencial o por videoconferencia.

Reserva de cita previa: <https://calendar.app.google/P1u5f4J6s9Qpf4hd9>

¿Qué es un Estado de Derecho? ¿Cómo funciona? ¿Desde cuándo existe? ¿Qué implica para los ciudadanos vivir en un Estado democrático de derecho?

Estas son algunas de las preguntas a las que trataremos de dar respuesta a lo largo del curso.

Breve descriptor¹

Estudio del concepto del Estado de Derecho y su aplicación práctica en los sistemas democráticos contemporáneos.

Objetivos

El propósito de esta asignatura es profundizar en el conocimiento de la arquitectura del Estado contemporáneo, abordando de manera específica cómo se relacionan los ciudadanos con las instituciones de gobierno en términos de participación política y de protección de sus derechos y libertades.

Para ello se proponen dos objetivos: (i) conocer los fundamentos del Estado de Derecho y su relación con un sistema democrático; y (ii) conocer cuáles son las instituciones básicas del Estado de Derecho contemporáneo.

¹ Puedes consultar las competencias y requisitos de esta asignatura en la Ficha disponible en:
<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2024-25/grado-administracionpublica-plan-805684>

Temario

Tema 1: El concepto de Estado de Derecho: origen y características.

Tema 2: La idea de justicia y el ordenamiento jurídico. La ley como protección de la libertad y los derechos de los ciudadanos.

Tema 3: Derechos naturales, derechos humanos y derechos fundamentales: origen y evolución teórica y política de estas nociones.

Tema 4: Mecanismos de protección de los derechos fundamentales y de los derechos humanos en España y en Europa.

Tema 5: El gobierno democrático y la democracia representativa: origen y fundamentos.

Tema 6: El Estado de Derecho como componente de un sistema democrático: fundamentos y evaluación de su calidad.

Conclusiones del curso.

Plan de trabajo

Este curso se imparte contando con la presencia necesaria de los estudiantes. Las explicaciones se irán ajustando a las características del auditorio y se dará especial importancia al diálogo entre la profesora y los estudiantes.

Cada semana tendremos **dos sesiones** didácticas.

- **SESIÓN DE TEORÍA:** la sesión de los **lunes** la dedicaremos a una clase teórica. Consistirá en una explicación magistral por parte de la profesora de un tema del programa.

La asistencia y participación contará para la nota final en el apartado de “Asistencia y participación”.

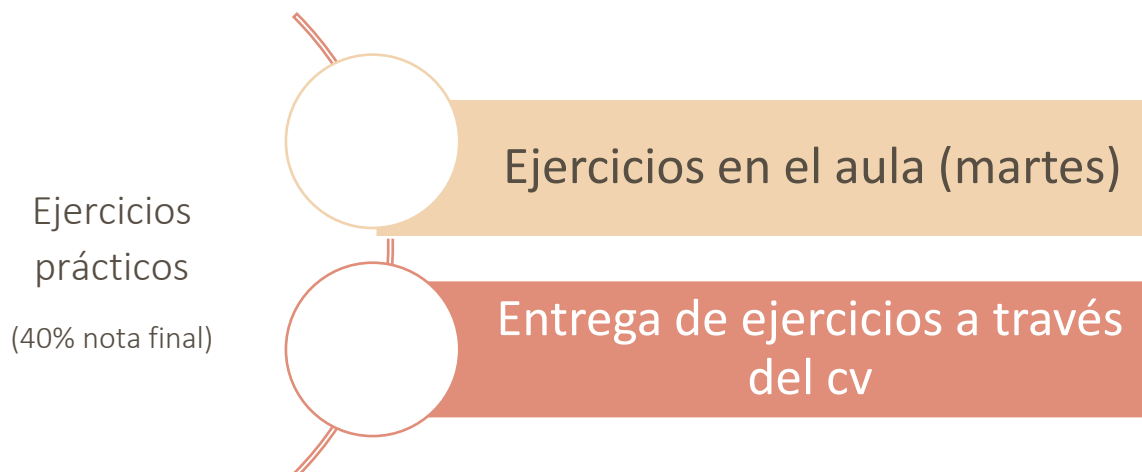
- **SESIÓN DE PRÁCTICAS:** la sesión de los **martes** se dedicará a ampliar y aplicar los conceptos tratados en la sesión teórica. En ella, os

invitaré a dialogar sobre las cuestiones tratadas y a realizar diversos ejercicios prácticos (seminarios sobre lecturas, consulta de recursos disponibles en internet, análisis de informes e indicadores, comentario sobre noticias y cuestiones de actualidad...).

La asistencia contará para la nota final en el apartado de “Asistencia y participación”.

Los ejercicios realizados en estas sesiones contarán para la nota final en el apartado de “Ejercicios prácticos”.

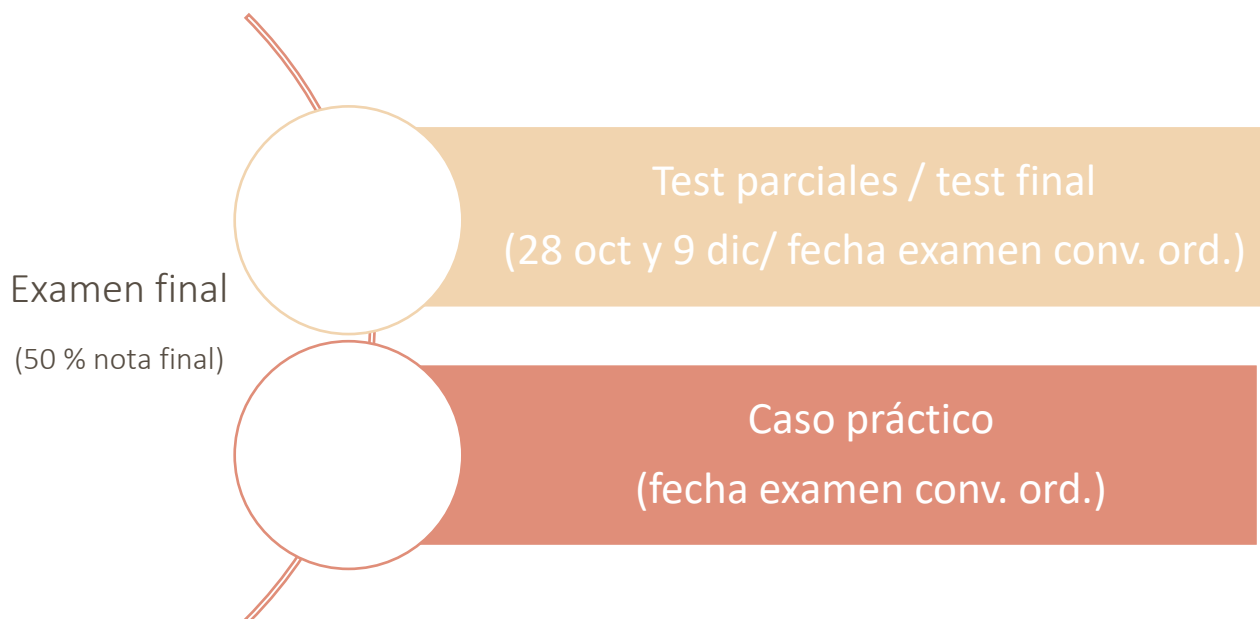
Algunos de ellos se entregarán por escrito a través del campus virtual. Para que sean evaluados, es imprescindible que se entreguen en la fecha indicada en cada caso. Las entregas fuera de plazo o en las que se detecte plagio y/o uso fraudulento de IA generativa serán calificadas con un 0.



- **TEST PARCIALES:** Se realizarán dos test parciales de 30 preguntas cada uno.
 - Test 1 (temas 1-3), 28 oct 2025.
 - Test 2 (temas 3-6), 9 dic 2025.

Si se suspenden o no se realizan, se debe realizar un test final, que incluye todo el temario, el día del examen de la convocatoria ordinaria. Su calificación contará para la nota final en el apartado de “Examen final”.

- **CASO PRÁCTICO:** El día del examen tendréis que resolver un caso práctico sobre los temas vistos en la asignatura. Su calificación contará para la nota final en el apartado de “Examen final”.



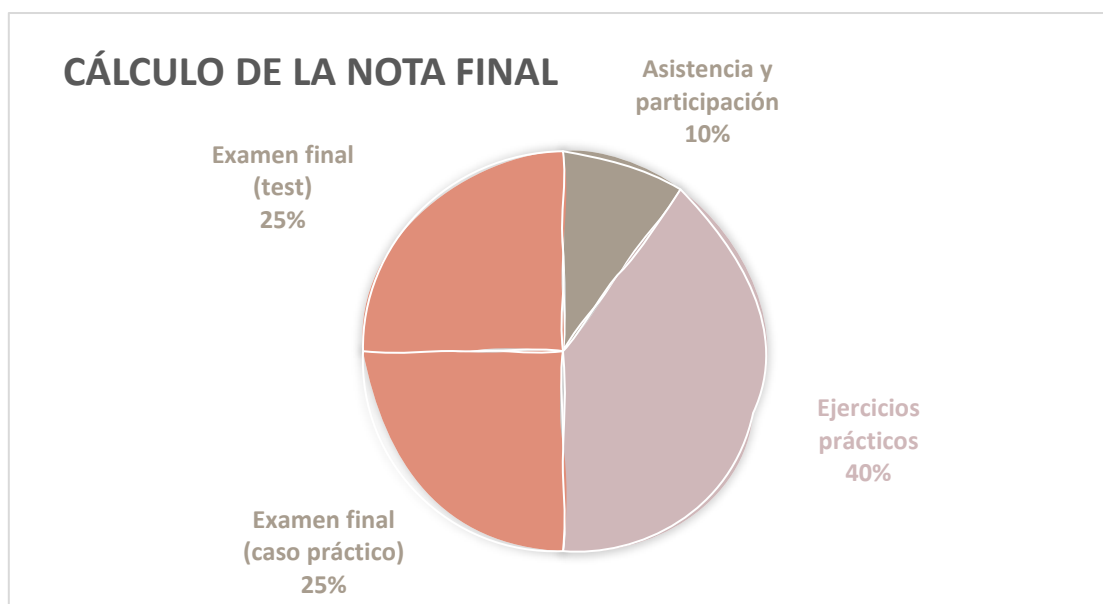
Cronograma semanal

Durante el curso, los estudiantes contarán con un cronograma semanal en el campus virtual el que se indicará el contenido de cada sesión, la bibliografía de referencia y las actividades prácticas que deben preparar.

Evaluación

La nota final de la asignatura se calculará de acuerdo con los siguientes porcentajes.

1. Asistencia y participación en las sesiones presenciales: **10 %**.
2. Calificación de los ejercicios prácticos (incluye: ejercicios realizados en el aula + ejercicios realizados por escrito y entregados a través del cv): **40 %**.
3. Calificación del examen final: **50%**
 - Test parciales/test final: **25%**
 - Resolución de un caso práctico: **25%**.



Para aprobar la asignatura hay que cumplir dos criterios: (i) obtener una *nota final* igual o superior a 5 y (ii) haber aprobado las dos partes del *examen final* (aprobar el test y aprobar el caso práctico).

En caso de no aprobar las dos partes del examen, el estudiante debe presentarse a la convocatoria extraordinaria y repetir la parte/s suspensa/s

Las notas de asistencia y participación y de las prácticas aprobadas se conservan.

En la convocatoria extraordinaria se mantienen los mismos criterios de evaluación.

Bibliografía básica de referencia²

Hannah ARENDT, *La condición humana* (1958), trad. Ramón Gil Novales, Paidós, Barcelona, 2023.

Rafael DEL ÁGUILA (ed.), *Manual de Ciencia política*, Trotta, Madrid, 6ª edición, 2009.

Ernst Wolfgang BÖCKENFÖRDE, *Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia*, Trotta, Madrid, 2000.

Wendy BROWN, *Estados amurallados, soberanía en declive* (2010), Herder, Barcelona, 2024.

Francesc de CARRERAS, *El Estado de Derecho como sistema*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1996.

José María ENRIQUEZ SÁNCHEZ et al. (coords.), *Derechos humanos: un análisis multidisciplinar de su teoría y praxis*, UNED, Madrid, 2018.

Maurizio FIORAVANTI, *Los derechos fundamentales: apuntes de historia de las constituciones*, 7ª edición, Trotta, Madrid, 2016.

Diego GARCÍA RICCI, *Estado de derecho y principio de legalidad*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2011.

José Antonio GONZÁLEZ CASANOVA, *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*, Vicens Vives, Barcelona, 1980.

Hermann HELLER, *Teoría del Estado* (1934), 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, 2014.

Bernard MANIN, *Los principios del gobierno representativo* (1998), Alianza, Madrid, 2006.

Irene ORTIZ GALA, *El mito de la ciudadanía*, prólogo de Roberto Esposito, Herder, Barcelona, 2024.

² En el CV se indicarán con detalle las lecturas obligatorias y complementarias de cada tema.

Antonio Enrique PÉREZ LUÑO, *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución*, 12ª edición, Tecnos, Madrid, 2018.

— *Los derechos fundamentales*, 11ª edición, Tecnos, Madrid, 2013.

Luis VILLAR BORDA, “Estado de derecho y Estado social de derecho”, *Revista Derecho del Estado*, n.º 20 (diciembre 2007), pp. 73-96